

Las relaciones entre deporte profesional y el deporte de base



En una jornada celebrada hace unos meses en la Fundación Estadio de Vitoria se planteó la siguiente pregunta: ¿cuánto dinero del deporte profesional llega a sus bases? A mi modo de ver, se trata una cuestión muy oportuna sobre la que merece la pena reflexionar. Hasta donde yo conozco, no se han estudiado de modo sistemático las relaciones económico-financieras entre estos dos ámbitos. Tema este que cobra especial relevancia si se tiene en cuenta que el modelo organizativo del deporte en Europa y, particularmente, en España tiene una estructura piramidal. La base de la pirámide la conforman los clubes aficionados y en la cúspide se sitúa el deporte profesional. En este contexto, una peculiaridad de carácter institucional del deporte europeo son los sistemas de ascenso y descenso que caracterizan a las competiciones permiten establecer un vínculo entre los distintos niveles competitivos. Visualizar de este modo la estructura

organizativa del deporte permite entender que, en última instancia, la sostenibilidad del modelo en su conjunto depende en gran medida de la solidez de la base. El problema es que esa solidez se ha visto erosionada por la última crisis económica que ha afectado sensiblemente a las fuentes que tradicionalmente aportaban el sustento financiero del deporte base (los propios practicantes, subvenciones públicas, patrocinios o donaciones privadas). Ante la merma que han sufrido estas fuentes, la viabilidad del deporte base dependerá en mayor medida del apoyo financiero que directa o indirectamente reciba de los niveles en los que se generan recursos económicos. Es decir, financieramente hablando, el deporte profesional no puede dar la espalda al deporte base, de ahí la necesidad de establecer mecanismos de solidaridad vertical (entre los distintos niveles del mismo deporte) y horizontal (entre distintos deportes) que contribuyan a la sostenibilidad del modelo. Aunque no es fácil ofrecer una cifra exacta del dinero del deporte profesional que va a parar a sus bases, sí es posible identificar los principales mecanismos a través de los cuales se canalizan fondos. Dichos mecanismos están, en su práctica totalidad, vinculados al fútbol profesional. En este sentido, cabe destacar el papel de los derechos de retransmisión televisiva. La aprobación del Real Decreto que regula la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional supone la implantación de la venta centralizada de los mismos y establece criterios de reparto que suponen la introducción de elementos de solidaridad. Concretamente, destaca el 1 % que recibe la Real Federación Española de Fútbol como contribución solidaria al fútbol aficionado. Además, el 10 % de la comercialización de los derechos audiovisuales correspondientes a la Copa de S.M. el Rey y de la Supercopa, cuyo titular es la RFEF, tienen como destino la promoción del fútbol aficionado y los equipos de categoría no profesional que participen en la competición. Por otro lado, las operaciones realizadas en el mercado de fichajes constituyen la base de los mecanismos de compensación por formación y de solidaridad. En el artículo 21 del Reglamento de la FIFA se establece que si un jugador profesional es transferido durante el período de vigencia de su contrato, el club comprador, retendrá un 5 % del importe total de la indemnización de transferencia y lo distribuirá entre todos los clubes en que el futbolista haya jugado entre los 12 y 23 años de edad, según unos criterios prefijados. Además de los anteriores canales, un porcentaje de la recaudación del impuesto sobre actividades de juego vinculado las quinielas (4,55 %) le corresponde a la RFEF y debería destinarse a la inversión en categorías no profesionales. Por otra parte, está en vigor el Convenio Liga de Fútbol Profesional y RFEF que contempla una aportación de la LFP al fútbol base. Sin entrar en detalles, un primer análisis de la naturaleza y alcance de estos mecanismos, arroja como primer diagnóstico que los fondos transferidos desde el deporte profesional a sus bases son insuficientes y, además, los procesos de canalización de los mismos adolecen de falta de transparencia. En este sentido, la realidad en España sale mal parada de la comparación con la de algunos países del entorno. Sin ir más lejos, resulta más sencillo obtener información cuantitativa sobre la contribución del deporte profesional al deporte base en el caso francés. De acuerdo con los últimos datos publicados al respecto, se estima que globalmente el retorno hacia el deporte amateur se sitúa anualmente en torno al 10 % de la cifra de negocio del deporte profesional. Detrás de estas cifras está la conocida como tasa "Buffet", un dispositivo de mutualización de recursos entre el deporte profesional y el deporte amateur creado en Francia en 2000 y que consiste básicamente en la aplicación de una tarifa del 5 % al montante de los importes ingresado en concepto de derechos de retransmisión por los clubs profesionales. En definitiva, tengo el convencimiento de que los mecanismos de solidaridad son "justos y necesarios". En mi opinión, para paliar la insuficiencia de los mismos, parece razonable revisar al alza los porcentajes que se

aplican a las distintas fuentes de ingresos vinculadas al deporte profesional, potenciar los mecanismos de solidaridad horizontal entre diversos deportes y explotar más sistemáticamente los grandes eventos deportivos en beneficio del deporte amateur. En cualquier caso, todo ello debería ir acompañado de una mejora en la transparencia así como del establecimiento de mecanismos de supervisión y control que eviten fraudes y garanticen que los fondos lleguen a sus destinatarios. *José Manuel Sánchez Santos*
Universidade da Coruña

Link to Original article: <https://www.seed-deporte.es/noticias/las-relaciones-entre-deporte-profesional-y-el-deporte-de-base?elem=295319>